GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1809.

SUECIA.

Estockolmo 2 de mayo.

Ayer, en virtud de órden superior, el heraldo del imperio proclamó la abertura de la dieta que ha de celebrarse en esta residencia. El duque regente ha nombrado mariscal de la nobleza al mayor general baron de Ankarsvaerd, quien en calidad de tal ha prestado el juramento de estilo en manos de S. A. R. El arzobispo Jacob de Lindholm ha hecho igualmente el juramento acostumbrado en manos del duque regente en calidad de orador del clero.

AUSTRIA.

Viena 16 de mayo.

Se ha publicado en los periódicos la proclama dirigida por S. M. el Emperador Napoleon á los húngaros desde el quartel imperial de Schoenbrunn á 15 de mayo de 1809. Su tenor es como sigue:

„Húngaros: el Emperador de Austria, infiel á sus tratados, echando al olvido la generosidad con que lo traté, despues de tres guerras consecutivas, y señaladamente despues de la de 1805, ha atacado mis exércitos, y Yo he rechazado esta injusta agresion. El Dios, que da la victoria, y que castiga al ingrato y al perjuro, se ha mostrado propicio á mis armas: he entrado en la capital del Austria, y me encuentro ahora en vuestras fronteras. El Emperador de Austria, y no el Rei de Hungría, es quien me ha declarado la guerra. En virtud de vuestras constituciones, no hubiera podido hacerlo sin vuestro consentimiento: vuestro sistema constantemente defensivo, y las providencias que dió vuestra última dieta, han manifestado bien claramente que vuestro deseo era el de mantener la paz.

„Húngaros: el momento de recobrar vuestra independencia es ya llegado. Yo os ofrezco la paz, la integridad de vuestro territorio, de vuestra libertad y de vuestras constituciones, bien sean tales quales han existido hasta aqui, ó bien sean modificadas por vosotros mismos, si os pareciére que asi lo exîgen las ideas actuales y los intereses de vuestros conciudadanos. Nada exîjo de vosotros, ni deseo mas que veros nacion libre é independiente. Vuestras desgracias han dimanado de vuestra union con el Austria: vuestra sangre ha corrido en regiones lejanas para su provecho; y vuestros mas preciosos intereses han sido constantemente sacrificados á los de sus estados hereditarios: vosotros formábais la porcion mas hermosa de su imperio; y solo erais una provincia perpetuamente subyugada á unas pasiones que nada os tocaban. Vosotros teneis costumbres nacionales, una lengua nacional; os preciais de un orígen antiguo y esclarecido. Recobrad pues vuestra exîstencia como nacion! Tened un Rei elegido por vosotros, que no reine sino para vosotros, que resida en vuestro seno, y que esté rodeado únicamente de vuestros ciudadanos y de vuestros soldados! Húngaros, ved lo que os pide la Europa entera que os contempla; ved lo que yo os pido con ella. Una paz eterna, relaciones de comercio, una independencia asegurada; tal es el premio que os aguarda si quereis ser dignos de vuestros antepasados y de vosotros mismos.

„No desechareis estas liberales y generosas ofertas, ni querreis prodigar vuestra sangre para provecho de unos príncipes débiles, esclavos siempre de ministros corrompidos y vendidos á la Inglaterra, á ese enemigo del continente, que ha labrado su prosperidad sobre el cimiento del monopolio y de nuestras disensiones.

„Reunios en dieta nacional, en los campos de Racos, á la usanza de vuestros abuelos, y hacedme saber vuestra resolucion. = NAPOLEON."

REINO DE ITALIA.

Milan 22 de mayo.

Una carta fidedigna, escrita de Udina con fecha del 19 del corriente al medio dia, contiene las noticias siguientes:

„El 17 fue ocupada la ciudad de Trieste por el cuerpo de tropas al mando del general Macdonald. Se han cogido en esta plaza 18 cañones de grueso calibre, y una cantidad considerable de víveres y municiones. La milicia de Trieste, tan insolente pocos dias antes, ha arrojado las armas sin hacer la menor resistencia.

„El 18 por la mañana 3@ austriacos, que tenian cortada su retirada, y que estaban en marcha para unirse con las reliquias del archiduque Juan, han rendido las armas á un batallon nuestro, y se han entregado prisioneros de guerra.

„En el mismo dia la division del general Seras ha tomado por asalto la posicion fortificada de Pless, y se ha reunido mas abaxo de Tarvis con el exército de S. A. I."

IMPERIO FRANCES.

Paris 2 de junio.

Concluye la declaracion del Austria. (Véase la gazeta núm. 163.)

„¿Qué quiere el Austria?" El Austria no aspira mas que á la paz, y no quiere sino ver asegurada su tranquilidad; pero quiere una paz verdadera, que en vez de ser interrumpida diariamente por amenazas, por disposiciones hostiles, y por extrañas peticiones, permita á los pueblos del Emperador gozar con quietud de los beneficios de un gobierno paternal, y le conceda á él mismo disfrutar de la felicidad de sus pueblos.

El Austria quiere una tranquilidad, por cuyo medio pueda S. M. aliviar á sus súbditos de la pesada carga de los impuestos, y de un estado militar desproporcionado á la extension de la monarquía, pero indispensable por el estado permanente de agresion, que el gabinete de las Tullerías, sostenido por sus aliados, conserva contra ella desde la paz de Presburgo. ¡Quiera el cielo que se aseguren una paz y una tranquilidad semejantes! ¡Que queden afianzadas por el establecimiento de un nuevo órden de cosas, cimentado sobre los principios de la independencia política, y entonces se verán cumplidos los deseos del gabinete de Viena (1)!

„¿Por qué arma el Austria?" El Austria no ha armado sino quando una experiencia de mas de dos años le habia probado que los procedimientos de amistad y condescendencia para con la corte de las Tullerías la conducian de sacrificio en sacrificio hasta la pérdida de su independencia; pero se limitó á organizar entonces en sus provincias ciertas instituciones y providencias interiores, que debian servir de apoyo á su exîstencia política. El Austria no ha armado aun quando el gabinete de las Tullerías á las primeras noticias que tuvo de esos establecimientos de arreglo, le puso la alternativa de renunciar sus disposiciones defensivas, ó de contar con la guerra: en esta alternativa amenazadora vió únicamente un nuevo motivo para redoblar su actividad en estas mismas providencias (2); pero en fin ha armado y ha debido armar, quando el gabinete de las Tullerías ha llamado á las armas contra ella á toda la confederacion del Rin y á todos sus aliados; quando las tropas francesas se han puesto en marcha de todas partes hácia sus fronteras; quando una serie de diatribas violentas de parte de los escritores del gobierno frances le han hecho mirar la guerra como declarada ya, y quando el lenguage mismo de S. M. el Emperador de los franceses no ha ocultado su intencion. Juntando entonces sus tropas en las fronteras para prevenir un ataque tan decidido como próxîmo, S. M. el Emperador de Austria no ha hecho mas que defender su monar-

(1) *Los deseos del gabinete de Viena estaban cumplidos* aun antes de formarse. *La tranquilidad estaba asegurada.* Todos los pueblos del continente estaban unidos en la voluntad de vivir en paz. El Austria no tenia necesidad *ni de un estado militar desproporcionado á la extension de su monarquía, ni de una seguridad que hallaba en el establecimiento de un órden de cosas, cimentado sobre los principios de la independencia política.* En fin, no se le habia propuesto nada; no habia estipulado nada en que no hubiese consentido por tratados firmados libremente por sus plenipotenciarios, y libremente ratificados por ella.

(2) *No ha armado el Austria* quando al principio de la guerra de Prusia llevó un cuerpo de tropas á Bohemia! *No ha armado el Austria* quando de nueve meses á esta parte ha aumentado todos los cuerpos de su exército, puesto sobre las armas á toda su poblacion, y hecho todos los preparativos de una invasion próxîma!

quía y sus súbditos, y cumplir con el penoso cargo que le imponen todos los deberes del trono (3).

„¿Qué pide la Francia al Austria?" La Francia nada tiene en efecto que pedirle si se ha de juzgar por la situacion geográfica y política de los dos paises, y sobre todo quando la corte de Viena, como lo ha hecho desde el tratado de Presburgo, limita todos sus esfuerzos y sus deseos todos al mantenimiento de su exîstencia tranquila é intacta. Sin embargo, los tres años que han seguido al tratado de Presburgo han presentado de parte del gabinete de las Tullerías una serie progresiva de demandas y pretensiones destructoras de la independencia del Austria. Estas diferentes demandas han venido por último á refundirse en una sola, que las comprehende todas; y es que el Austria se despoje de todo medio de resistencia y de defensa, mientras que de muchos años á esta parte el Emperador de los franceses tiene en las fronteras austriacas los elementos combinados de un ataque dispuesto á llevarlo hasta lo interior de la monarquía (4).

„¿Es la Francia ó el Austria la que quie„re turbar la paz del continente?" No habiéndose propuesto nunca otro fin la corte de Viena en sus preparativos de defensa que el de hacerse independiente de toda voluntad extrangera, tenia el derecho de esperar que semejante estado de cosas serviria para consolidar la tranquilidad del continente, lejos de turbar su reposo; pero quando la corte de las Tullerías declara que no quiere ver al Austria en situacion independiente; quando no le dexa sino la alternativa de renunciar todo lo que puede asegurar su exîstencia política, ó de ver interrumpida la paz; finalmente, quando el gabinete frances se manifiesta resuelto á sostener estas declaraciones con providencias hostiles, y que S. M. el Emperador de los franceses, llamando á las armas á todas las potencias que estan baxo de su influxo político, obliga y reduce de este modo á la corte de Viena á la imperiosa necesidad de la mas justa defensa, ciertamente que no se acusará al Austria de inquietar y turbar la paz del continente (5).

El Emperador de Austria acaba de exponer francamente y de buena fe los principios que han guiado su conducta, y los hechos y circunstancias que han motivado sus determinaciones. El justo aprecio de su dignidad y de la independencia de su monarquía ha hecho indispensables todas estas providencias; y el peligro mas inminente las justifica todas. Pero solo con un profundo pesar, aunque con el mas íntimo convencimiento de la justicia de su causa, ha recurrido á los únicos medios que pueden rechazar la injuria y la amenaza, y apartar de sus provincias este estado permanente de agresion, del qual él solo corria riesgo si permitia á los exércitos extrangeros aprovecharse del momento favorable. Sin embargo, será completa su satisfaccion si tiene el gusto de ver á S. M. el Emperador Napoleon resolverse á no usar en adelante de su poder sino en los límites compatibles con el reposo y la seguridad del Austria (6). — Viena 27 de marzo de 1809.

(3) *El Austria no ha armado quando el gabinete de las Tullerías ha llamado á las armas contra ella*, porque entonces habia ya seis meses que estaba toda entera sobre las armas! No ha sido *para prevenir un ataque* el motivo por que el Austria, dispuesta para su agresion, ha pasado el Inn antes que el enemigo, á quien ha provocado por mucho tiempo, hubiese reunido los medios de su propia defensa!

(4) El Austria conviene pues que la Francia no le ha pedido nada hasta el momento en que le ha hecho *una sola demanda, que las comprehende todas*. ¿Y qué demanda es esta? Que el Austria no se consuma en preparativos inútiles: que vuelva al estado de paz quando el continente está en paz con ella; que conserve á sus provincias esa tranquilidad de que tanto necesitan; que restablezca sus rentas; que aleje de sí las calamidades de la guerra, y que no comprometa por quarta vez todas las ventajas que consiguió poco há de la generosidad del vencedor.

(5) ¿Y á quién se acusará de *inquietar y turbar la paz del continente* sino á aquella potencia que, no articulando otro agravio mas que sus propios tratados, ha sido la primera en comenzar los armamentos, poner en movimiento sus exércitos, y adelantarse mas allá de sus fronteras?

(6) Seria sin duda una satisfaccion inesperada para el Austria si tuviese el gusto de ver al Emperador Napoleon poner límites á los derechos de conquista, y volver todavía á levantar un trono, que van á derribar la inconsecuencia mas deplorable y las pasiones mas funestas. Seria sin duda una satisfaccion inesperada si pudiese olvidar ademas que han sido desconocidos sus beneficios; que ha colmado de ellos á un enemigo irreconciliable, y que debe á sí mismo, á sus pueblos, y al continente todo asegurar por último esta paz, que fue siempre el objeto de sus afanes y de sus deseos, y que mira como el mas glorioso premio de sus victorias.

ESPAÑA.

Madrid 13 de junio.

El dia 9 del corriente el Excmo. Sr. D. Edmundo Burke, ministro plenipotenciario de Dinamarca cerca de nuestra corte, tuvo el honor de presentar á S. M. sus nuevas credenciales con las formalidades acostumbradas.

Reflexîones sobre el decreto de S. M. del 9 de este mes para la extincion de la deuda pública.

Si los españoles todos fueran capaces de conocer los incalculables beneficios que han de redundar á la nacion española de las disposiciones contenidas en este decreto, él solo bastaria á hacer caer las armas de las manos de los desgraciados pueblos que viven todavía en el error, los quales se acelerarian á unirse al rededor del trono del Monarca, que compadecido de sus extravíos y de la funesta ceguedad en que estan para no conocer que con sus propias manos estan labrando su infelicidad, y hechos instrumentos ciegos de una quadrilla de ambiciosos malvados, corresponde á su conducta hostil, derramando sobre ellos la prosperidad y la riqueza. Sí, españoles; á los gobiernos de obscuridad, de tinieblas, de destruccion y de mala fe, que nos habian puesto al borde del precipicio, ha sucedido un gobierno de claridad, de luces, de economía, de lealtad, y reparador. Nuestro Soberano conoce nuestras necesidades, y quiere remediarlas; conoce la causa de las calamidades de la nacion, y los medios mas á propósito de repararlas: sabe que el crédito público es el apoyo mas firme de un estado, y que por haberse perdido entre nosotros, ha sido consiguiente la ruina de innumerables familias, y la decadencia del comercio, de la industria y de la agricultura, proporcionando al mismo tiempo al avaro y cruel agiotador un medio seguro para engrosarse con la sangre de los mas necesitados: finalmente el REI, no contento con haber declarado sagrada la enormísima deuda nacional que ha encontrado en sus reinos, han sido incesantes sus desvelos hasta hallar un medio pronto de asegurar su pago, y de fixar la suerte de los acreedores del estado. ¡Quántos millares de familias, que estaban pereciendo víctimas de la mas espantosa miseria, van ahora á asegurar para siempre su subsistencia! ¡Quántos capitales, que sus dueños consideraban ya perdidos, van á recobrar todo su valor y á aumentar la masa de la riqueza nacional! Para penetrarse bien de los benéficos resultados que debe producir el decreto de S. M. de 9 de este mes, será preciso exâminar los principales artículos que contiene, lo que procuraremos hacer con la posible brevedad, manifestando antes un estado de la deuda pública, tal qual se halla en el dia.

Quando para acudir á las urgencias de la guerra se propuso en el reinado de Cárlos III el arbitrio de la creacion de vales, como único recurso para salir de los apuros sin necesidad de cargar con nuevos gravámenes á la nacion, es constante que esta medida produxo entonces saludables efectos, y que los habria producido despues, si para la circulacion de estos vales, y para su extincion se hubiese seguido invariablemente el plan que formó el mismo que propuso el arbitrio. Por desgracia se abandonó este plan; y como los apuros del erario iban cada dia en aumento, y crecieron en sumo grado en los primeros años del reinado siguiente, la facilidad que se habia experimentado una vez de encontrar dinero por medio de un papel que lo representase, fue un exemplo fatal por el abuso que se hizo de ella. De un remedio el mas sencillo y el menos costoso se hizo á fuerza de usar de él un veneno, que aunque lento al parecer, era mui activo y mortal, é introduciéndose poco á poco en todas las partes del cuerpo político, fue paralizándolas ó destruyéndolas una tras otra.

Inundada pues la nacion de un papel-moneda, que á pesar de las promesas mas solemnes no tenia ninguna hipoteca segura para el pago de sus intereses, ni para su extincion, fue natural el que fuese perdiendo su valor y su crédito. Retráxose entonces de la circulacion una gran masa de numerario; y como la mayor parte de las especulaciones y contratas se hacian á papel, pues por la desconfianza que se tenia, cada uno procuraba deshacerse de él quanto antes, resultó de aqui que envilecido su valor, se aumentase proporcionalmente el precio de todos los géneros necesarios para la vida. En vano intentó el gobierno repetidas veces restablecer su crédito: sus providencias no debian producir el efecto que se queria, ni podian dexar de ser ilusorias, quando él era el primero á quebrantarlas; pues en vez de sacar de la circulacion una buena cantidad de papel-moneda, ó de establecer fondos seguros que la representaran y descontaran, cometió el error de acrecentarla con nuevas creaciones de toda especie. Por otra parte, ¿cómo el papel-moneda habia de recobrar todo su valor representativo, si el gobierno á trueque de acumular numerario le desacreditaba él mismo, descontándole con una pérdida á las veces de la mitad de su valor? ¿Ni cómo podia dexar de envilecerse cada vez mas quando el gobierno ó no le admitia, ó ponia mil dificultades para admitirle en los pagos por el mismo valor con que él le habia dado? Asi que, los esfuerzos que se hicieron para acreditarle todos fueron vanos é inútiles; y si alguna vez aprovecharon, fue solamente para aquellos que mas diestros ó con mas favor que otros, se prevalieron de momentos favorables para hacer especulaciones y contratas, que arruinaron al gobierno mismo; ó para algunas almas baxas é interesadas, que dispuestas siempre á aumentar su riqueza con la perdicion de sus semejantes, sacrificaron á su avaricia y á su rapacidad y mala fe una multitud de miserables y necesitados. (*Se continuará.*)

EN LA IMPRENTA REAL.